

Fecha: 13-07-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía - Domingo

Tipo: Noticia general

Título: La Región registra 661 fallecidos por conducción en estado de ebriedad entre 2020 y 2024

Pág.: 4

Cm2: 598,7

VPE: \$ 930.334

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

FOTOS: CARABINEROS / EL AUSTRAL / CEDIDAS



TODO ESFUERZO ES VALIOSO PARA DESALENTAR LA CONDUCCIÓN IRRESPONSABLE DE VEHÍCULOS EN CHILE. FUNDACIÓN EMILIA ESTIMA QUE BAJAR EL ÍNDICE DE TOLERANCIA AL ALOHOL QUE SE MIDE HOY AYUDARÍA.

La Región registra 661 fallecidos por conducción en estado de ebriedad entre 2020 y 2024

Eduardo Henríquez Ormeño
eduardo.henriquez@australtemuco.cl

¿Es necesario matar a alguien para entender que "no se puede" conducir un vehículo una vez que se te han pasado las copas? Es la dura pregunta el vicepresidente de la Fundación Emilia, Benjamín Silva, formuló a una multitudinaria audiencia de 450 escolares, esta semana, en Vilcún.

La interrogante fue planteada en una de las actividades que la entidad, con apoyo del municipio de Vilcún y CCU, lleva adelante este año por convenio y en coincidencia con los 10 años que en septiembre cumplirá la Ley Emilia (20.770) desde su promulgación, normativa que crea el delito en Chile y sanciona a los conductores que

A diez años de la promulgación de la Ley Emilia, el vicepresidente de la Fundación Emilia, Benjamín Silva, visitó La Araucanía para dar una charla a escolares de Vilcún y profundizar los temas que Chile debiera discutir ahora. Entre ellos, bajar el índice de tolerancia al alcohol, que hoy es de 0,8, y abrir el debate acerca de por qué hay sólo dos narcotest disponibles para hacer controles de drogas en el territorio regional, más cuando la zona contabiliza 3.565 siniestros viales al año.

estando bajo la influencia del alcohol o drogas provocan el fallecimiento de terceras personas.

Una década después de este hito legislativo, Benjamín Silva, plantea que es un hecho la baja gradual de muertes por siniestros de esta naturaleza en Chile y también en La Araucanía.

Antes de la promulgación de la ley había 318 muertes por

año y en 2023 la cifra descendió a 132 (de acuerdo al Ministerio Público), lo que implicaría - dice - un récord mundial.

En los últimos diez años, según los antecedentes que maneja la fundación, ha habido 14 mil sentencias condenatorias por la Ley Emilia y 786 siniestros con resultado de muerte desde 2015.

Sin embargo, las estadísticas y la realidad nacional no

son motivos para bajar los brazos, sino todo lo contrario; menos cuando La Araucanía presenta 3 mil 565 siniestros viales al año en los cuales la conducción distraída es la principal causa; o si nos detenemos a considerar que entre 2020 y 2024 se cuenta 661 fallecidos por violencia vial y 3 mil 330 lesionados gravísimos, lo que se traduce en un círculo cercano

afectado de 31 mil 928 personas.

Lo cierto es que la violencia vial aún nos desafía como sociedad y, bajo esta premisa, acota el vicepresidente de la Fundación Emilia, al año 2025 Chile se debe seguir profundizando el debate para continuar bajando los indicadores negativos y elevar las estrategias de prevención.

Uno de los temas que debiera estar en el debate ahora mismo, precisa Silva, es la necesidad urgente de bajar el índice de tolerancia al alcohol, que hoy es de 0,8 en Chile, y paralelamente debiéramos discutir por qué se ha avanzado tan poco en la implementación del "narcotest" para el control de drogas de conductores de vehículos en Chile, y que en La Araucanía - afirma - no pasa de 2 para toda la Región.

Fecha: 13-07-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía - Domingo

Tipo: Noticia general

Título: La Región registra 661 fallecidos por conducción en estado de ebriedad entre 2020 y 2024

Pág.: 5

Cm2: 578,0

VPE: \$ 898.233

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida



¿IMPUNIDAD?

"Si hacemos una bajada regional -relata el vocero- acerca de la evolución del delito de conducción en estado de ebriedad, en La Araucanía este ha disminuido en un orden del 40% desde que se promulgó la ley, a diferencia de casi el 60% que disminuye a nivel nacional. Esto es concordante con regiones que tienen mayor porcentaje de población rural. Se produce mayor siniestralidad vial porque los caminos rurales son más malos, porque no hay bermas y porque la oscuridad genera más estragos. En Temuco, particularmente, ha aumentado por razones obvias: la mayor cantidad de siniestros viales se debe a conductores no atentos a las condiciones del volante".

De acuerdo a las cifras institucionales, cada dos días fallece una persona en La Araucanía por distintas causalidades y se registran dos heridos graves gravísimos al día, lo que afecta a un entorno próximo de 17 personas en promedio.

La Ley Emilia sanciona tres delitos: conducción en estado de ebriedad o drogas con resultado de muerte, el darse a la fuga y la negación a someterse a la alcoholemia (alcotest). Para este último caso, en 10 años hay 6 mil 422 condenas, mientras que ya van más de 14 mil condenas por la conducción en estado de ebriedad.

Respecto del delito principal y de la sensación de impunidad que suelen expresar los familiares de las víctimas porque los condenados no estarían cumpliendo efectivamente las condenas de un año de prisión, Benjamín Silva explica que sí se cumple, pero, lamentablemente, como ocurre con otros delitos, sucede se descuentan días por cumplimiento de otras medidas cautelares durante el proceso, como la reclusión nocturna, el arresto domiciliario total y el arraigo.

"Ese es un problema del sistema judicial en todos los de-



EN VILVÚN, 450 ESTUDIANTES ESCUCHARON SOBRE LA LEY.



BENJAMÍN SILVA VISITÓ LA ARAUCANÍA ESTA SEMANA.



CARABINEROS REALIZA EL CONTROL DE CONDUCTORES Y HACE LAS PRUEBAS DE ALCOTEST.

litos. Pero se cumple el año efectivo de cárcel. De hecho, esta ley específica fue un avance para garantizar una condena mínima", recuerda.

A DEBATIR

Transcurridos los primeros diez años de aplicación de esta ley, el vicepresidente de la fundación cree que es tiempo de revisar algunos asuntos para mejorar la normativa y ayuda a reforzar la prevención de siniestros de esta naturaleza.

"Hay dos cosas. Primero, es

importante remarcar que ha habido un cambio relevante y un avance significativo en la reducción a nivel nacional de cantidad de fallecidos, aunque no podemos celebrar porque sigue habiendo muertes. Lo que sí nos gustaría como fundación, y es una propuesta que hemos tratado de conversar con parlamentarios de forma transversal, es bajar el índice de tolerancia al alcohol, que es 0,8, un índice muy alto, a 0,3, que es el índice internacional. Así era el proyecto original en

2013, pero en la tramitación del Congreso se volvió a subir. Y eso es muy alto", repite Silva.

Después de más de nueve años, acota, a la fundación le gustaría insertar ese debate en el Parlamento y en la discusión presidencial, no como un problema de tránsito, sino de seguridad pública.

El argumento aquí, remarca, es que "si bajas el nivel de tolerancia al alcohol las personas tenderán a conducir con menos alcohol en la sangre por temor", condición que hoy

5

Niños o niñas mueren al año en la Región de La Araucanía por violencia vial. A nivel país, el número de niños víctimas se eleva a 65 por año, lamentablemente, según los indicadores que maneja la Fundación Emilia.

bordea el 10% de la población, según el estudio encargado en 2024 por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) a la ACHS y Conaset, el cual asegura que 1 de cada 10 conductores reconoce haber manejado después de consumir alcohol o drogas.

"Lamentablemente - comenta el vocero- queda ese rezago, que es menos de 10% en el caso de alcohol, así que tenemos que seguir con este mensaje, recordando".

NARCOTEST

Un segundo tema a debatir como sociedad chilena, agrega el vicepresidente de la fundación, es que no se estaría entre-gando la división real entre el estado de ebriedad y el estado

bajo efecto de las drogas, porque no hay stock suficiente de narcotest en el país.

"Prácticamente, no existen narcotest. En la Región hay solo dos aparatos para toda La Araucanía. O sea, suena casi como un chiste cruel: dos narcotest. Para este indicador, Carabineros los da solo generales y cuando mide drogas el 25% de los conductores controlados arroja positivo (...). Lo cierto es que no hay explicación de por qué esto no figura en el presupuesto de la nación".

Silva recuerda que el primer proyecto de narcotest fue una iniciativa de un gobierno regional. "El gobierno regional de La Araucanía - comenta- podría comprar entre 60 y 80 narcotest con las mismas bases que financian otros proyectos. Evidentemente, Fundación Emilia no se dedica a eso, pero sí podría prestar asesoría técnica. También lo podría implementar un municipio. Lo puede hacer la Municipalidad de Temuco, comprar los narcotest y entregarlos a Carabineros para que ellos los administren. En las regiones de minería los narcotest funcionan hace unos 10 años. Hay distintos tipos de narcotest y todos garantizan el registro. Aquí no hay un problema presupuestario, no hay un problema tecnológico. Para mí esto no tiene explicación", opina el vocero de la Fundación Emilia.

Prevenir las muertes por la irresponsabilidad de conductores o conductoras con altos índices de alcohol o drogas en la sangre es una tarea que aún requiere esfuerzos. En la actualidad, la Fundación Emilia recibe 8 historias o duelos semanales y ya contabiliza mil quinientas personas atendidas en forma gratuita, las cuales buscan contención y asesoría, un lugar donde lo primero que se les trasmite es que la muerte de ese ser querido importa, le importa a alguien; una premisa que no debiera perderse jamás. <3

